



ORD. : EXP N° 4403 /  
EXP. : N° DVIA4 DE LA ARAUCANIA -  
DIRECCION DE VALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 1°  
JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA : MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS  
VILLARRICA - PUCON, VARIANTE  
CAMINO INTERNACIONAL, , Comuna de  
PUCON, Provincia de CAUTÍN Región DE  
LA ARAUCANIA.

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de junio de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION  
DE VALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de junio de 2011, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 910, DE 24 de mayo de 2011:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
48-H	FELIPE PAILLALEF	\$8.738.954.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIBASU NORRABUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalia
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 4854130